RAMA JUDICIAL REPUBLICA DE COLOMBIA JUZGADO 32 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 041 FECHA DE FIJACIÓN: 05/04/2024 PAGINA: 1

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO
2024-014	Ejecutivo	Porvenir S.A.	M&L Portex S.A.S.	Libra mandamiento de pago. Decreta medidas cautelares. Notifíquese por Secretaría conforme Ley 2213 de 2022.	04/04/2024
2024-030	Ordinario	Emerson Burgos Sandoval	Teniburgos Laminas y Dobleces Ltda. y otros	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	04/04/2024
2024-031	Ejecutivo	Porvenir S.A.	Compañía de Seguridad ADM Security Ltda.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	04/04/2024
2024-033	Ordinario	Ana Matilde Vargas de Zamora y otros	Jaime Alberto Taborda Giraldo	Admite demanda. Notifíquese personalmente al demandado.	04/04/2024
2024-035	Ordinario	José Antonio Callejas Cardozo	Compañía de Vigilancia Y Seguridad Privada Águila de Oro de Colombia Ltda.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	04/04/2024
2024-037	Ordinario	María Feney Fernández Echeverry	Colpensiones	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	04/04/2024
2024-040	Ordinario	Hugo Puentes	Itaú Colombia S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	04/04/2024
2024-042	Ordinario	Martha Lucia Gomez Amado	Colpensiones y Colfondos S.A.	Inadmite demanda. Concede término cinco días para subsanar.	04/04/2024
2024-044	Ordinario	Jacqueline Rizo Puentes	Colpensiones, Porvenir S.A., Colfondos S.A. y Protección S.A.	Admite demanda. Notifíquese personalmente al demandado.	04/04/2024
2024-057	Ordinario	Carmen Elena Arboleda Perdomo	Colpensiones	Admite demanda. Notifíquese personalmente al demandado.	04/04/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/04/2024 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO SECRETARIO

Correo Electrónico: <u>jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co</u>